

**PLAN PLURIANUAL PARA LA
PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO
RODRIGUEZ LOAYZA**

2023 – 2027



**TNTE. MAXIMILIANO
RODRIGUEZ LOAYZA**

*Los Grandes logros, surgen de las
pequeñas ideas; más se fortalecen a
través del tiempo, con la constancia de
sus hechos.*

PVCJ - 2023

DIRECTORIO PARROQUIAL

TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA-CELICA-LOJA-ECUADOR

1 CENTRO DEMOCRÁTICO	PLAN PLURIANUAL PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA 2023-2027	
	Candidatos y candidatas:	Principales: Pardo Enríquez Aldeny Margarita Chuquimarca Enríquez Jimy Bonifacio Silva Rodríguez Lisbeth Alexandra Rodríguez Moncada Marco Antonio Carcelén Rodríguez Nayeli Cecivel Suplentes: Riofrio Riofrio Pedro Emiliano Jumbo Jiménez Brigitte Janeth Torres Oviedo Stalin Gilberto Oviedo Oviedo Carmen Rosario Farfán Encalada Nixon Rodrigo
	Dignidad a la que aspiran:	Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza.
	Parroquia:	Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza
	Cantón:	Celica
	Provincia:	Loja
	Organización Política:	Centro Democrático
	Lista:	1
	Período de planificación:	2023 - 2027

PRESENTACIÓN

“Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza (Algarrobillo), Por un Nuevo Amanecer”, surge a través del sentimiento que durante el tiempo y el espacio los algarrobillences hemos puesto la fe y la esperanza por un cambio profundo y de responsabilidad en las diferentes formas de desarrollo socio económico y ambiental.

La realidad de Algarrobillo cada vez es muy precaria, pues muchos quienes, en sus intentos por mejorarla, se han aprovechado de su bondad para hacer de ella y su pueblo objetivos personales retrasando en tal virtud su progreso.

Con sentimiento hemos palpado por muchos años atrás como el agricultor, el ganadero, el obrero, artesano entre otros entes de desarrollo y progreso, hombres y mujeres, niños y niñas, de Algarrobillo son burlados y marginados por quienes prometen y no cumplen sus ofrecimientos, afectando en tal forma la confianza que tenemos por días mejores para nuestra parroquia.

Con orgullo sano, plasmamos nuestra verdad que hemos tenido la oportunidad de recorrer comunidad por comunidad de nuestra parroquia y hemos sido fieles testigos de la realidad que vive nuestro pueblo, como también de las necesidades que aquejan y no son escuchados, pero también hemos palpado sus potencialidades que requieren ser aprovechadas y que en trabajo mancomunado serán el punto de partida para su desarrollo.

Es por ello que, presentamos al pueblo algarrobillence esta propuesta de desarrollo socio económico ambiental, metas y objetivos claros, realizables, de gestión y sobre todo que involucren su efectividad y cristalización con apoyo y trabajo mancomunado, que el protagonista es Algarrobillo y su gente, que los artífices del cambio seremos los algarrobillences y por sobre todo sea un modelo ejemplo para quienes deseen sumarse a estos procesos de superación conjunta, cada propuesta expuesta está consolidada con perspectivas de transformación viables y de cumplimiento que prevalezca ahora la transparencia y honestidad en la administración de los recursos del pueblo y para el pueblo.

Invitamos a cada algarrobillence, a sumarse en este proceso de cambio, de esperanza, de nuevos días con oportunidades de un vivir digno para juntos escribir en la historia esta tierra un Nuevo Amanecer en donde predomine la verdad, la democracia en la toma de decisiones y que por sobre todo este instrumento de trabajo expuesto sea

presentado, analizado y evaluado con el derecho legal que nos faculta para su real cumplimiento durante nuestro periodo de gobierno, por el mayor mandante; el pueblo algarobillense, este cambio inicio hace 4 años cuando con la administración de Aldeny Pardo se ha podido transformar esta realidad negativa en obras y desarrollo.

4. Nuestro compromiso por nuestra gente, nuestro pueblo, nuestro entorno social y ambiental, más que nuestro compromiso nuestra palabra de honor para con cada uno de ustedes.

Nro.	PRINCIPALES
1	 Pardo Enriquez Aldeny Margarita C.I. 1103001291
2	 Chuquimarca Enriquez Jimmy Bonifacio C.I. 1103952758
3	 Silva Rodriguez Lisbeth Alexandra C.I. 1105498156
4	 Rodriguez Moncada Marco Antonio C.I. 1712109014
5	 Carcelen Rodriguez Nayeli Cecivel C.I. 1105497752

PLAN PLURIANUAL PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA.

Introducción.



Basados en el cumplimiento legal, presentamos este Plan de Trabajo como instrumento de gobernabilidad a la vez de guía para el cumplimiento de las propuestas y directrices a considerarse en la ejecución de las mismas, pues plasma la realidad de una localidad, su problemática social económica y ambiental, así como lineamientos y directrices de solución, potencialidades a ser consideradas en pos de un desarrollo comunitario.

Se considera también el análisis profundo del pueblo, ente rector y de control, quien deliberará bajo mejor criterio el presente Plan de Trabajo y sus propuestas para concluir con su decisión libre y voluntaria prevaleciendo su democracia en este proceso, como también se constituye en una herramienta para el control de ejecución, avance y cumplimiento de lo manifestado como de juzgamiento y revocatoria ante su incumplimiento.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Instituto Nacional de Democracia, consideran la elaboración de los Planes de Trabajo de Gobierno como los lineamientos instaurados en su elaboración.

Fundamento Legal.

Código de la democracia. Art 97. “Todos los candidatos o candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo al menos con el siguiente contenido”.

- 1.- Diagnostico de la situación actual.
- 2.- Objetivos Generales y específicos.
- 3.- Propuesta del plan plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieran optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; y,
- 4.- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.”

Ante lo antes descrito, presentamos apegados al artículo 97 del código de la democracia el presente Plan de Trabajo.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUÁL DEL CANTON CELICA**1.1. Datos Generales.**

CANTÓN	CELICA
FECHA DE CANTONIZACIÓN	12 de diciembre de 1878
POBLACIÓN TOTAL	14468 habitantes (INEC 2010)
EXTENSIÓN	521,38 Km ²
LÍMITES	Al Norte con los cantones Paltas y Puyango Al Sur con los cantones Macará y Zapotillo Al Este con los cantones Paltas y Sozoranga Al Oeste con los cantones Pindal y Zapotillo
RANGO ALTITUDINAL	ZONA ALTA – MEDIA: 1600 a 2665 = 2 132,5 msnm ZONA MEDIA: 1100 a 1600 =1350,0 msnm ZONA BAJA – MEDIA: 440 a 1100 = 770,0 msnm

Fuente: Diagnóstico PDYOT Celica 2012

1.2. Componente Biofísico.**1.2.1. Relieve.**

La geomorfología del cantón Celica, se caracteriza por la presencia de relieves de tipo estructural caracterizándose los frentes de cuesta, vertiente de cuesta, colinas monoclinales y superficies de cuesta destruida, así como del tipo denudativo y deposicional generados por los procesos de erosión de las partes altas y que son transportados por los afluentes existentes en la zona. (PD y OT GAD-M Célica, 2011).

Los relieves tectónicos erosivos en el cantón Célica están directamente relacionados a la Unidad Quillusara, Punta Piedras y el intrusivo del Batolito de Tangula. Estos procesos han dado lugar para la formación de relieves colinados y montañosos.

Los relieves de tipo tectónico erosivo corresponden a: Picos y afloramientos rocosos (Par), relieve colinado medio (R4), relieve colinado alto (R5), relieve colinado muy alto (R6) y relieve montañoso (R7), lo cual significa que un 83,74 % del total de la superficie del cantón Célica tiene este tipo de relieve, con intensa erosión en barrancos y en cárcavas, los que suman un total de 43132,33 hectáreas. Fuente: Memoria Técnica – Cantón Célica, Geomorfología, 2012.

Los relieves de tipo montañoso (R7), en el cantón ocupan con 29387,81 hectáreas, lo que significa que un 57,04 %, del total de la superficie están formados por este tipo de unidad geomorfológica.

Los relieves estructurales están referenciados a los depósitos volcano-sedimentarios de la formación Zapotillo que se extiende hasta el cantón Célica, dentro del cual se puede encontrar: frente de cuesta, vertiente de cuesta, colinas monoclinales, superficie de cuesta destruida, los que suman un total de 6592,52 hectáreas, que corresponde al 12,80 % del relieve del Cantón Célica. Fuente: Memoria Técnica – Cantón Célica, Geomorfología, 2012.

Las geoformas de tipo denudativo encontrados dentro del cantón corresponden a; coluvie aluvial reciente, coluvie aluvial antiguo, coluvión antiguo y garganta. Las mismas que ocupan una superficie de 1422,03 hectáreas en el cantón.

Las geoformas de tipo deposicional han sido formadas por acumulación de sedimentos que han sido arrastrados por el río Catamayo, y algunas quebradas importantes dentro del cantón Céllica, entre estos tipos tenemos las terrazas bajas, medias e indiferenciadas y los valles indiferenciados, los que suman un total de 377,28 hectáreas. Fuente: Memoria Técnica – Cantón Céllica, Geomorfología, 2012.

Tabla 1. Detalle de Tipos de relieve.

UNIDAD MORFOLÓGICA	CÓDIGO	HA	%
Frente de cuesta	C2	679,28	1,32
Vertiente de cuesta	C3	1604,46	3,11
Coluvión antiguo	Can	466,10	0,90
Coluvie aluvial antiguo	Co	171,03	0,33
Coluvie aluvial reciente	Cv	491,39	0,95
Garganta	Gr	293,51	0,57
Colinas monoclinales	Ot	4101,50	7,96
Superficie de cuesta destruida	Ot	207,29	0,40
Picos y afloramientos rocosos	Par	15,13	0,03
Relieve colinado medio	R4	3290,63	6,39
Relieve colinado alto	R5	3656,55	7,10
Relieve colinado muy alto	R6	6782,21	13,16
Relieve montañoso	R7	29387,81	57,04
Terraza baja y cauce actual	Tb	110,62	0,21
Terraza media	Tm	74,08	0,14
Valle indiferenciado	Vi	192,59	0,37
Total	16	51524,16	100,00

Fuente: Memoria Técnica - Cantón Céllica, “Geomorfología”, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación- GAD Céllica.

1.3. Geología

El análisis de la geología permite determinar el origen, formación, evolución y características de del subsuelo y corteza terrestre. Bajo este contexto, las formaciones geológicas que encontramos en el cantón Céllica son: Puntas de Piedra, Unidad Quillosara, Formación Zapotillo, Batolito de Tangula, Depósitos Aluviales, Depósitos Coluviales y Depósito Coluvial – Aluvial. **Fuente:** CLIRSEN - SENPLADES, 2012.

1.4.- Suelos.

El cantón Céllica, de la provincia de Loja, ocupa 51859,55 ha de superficie, donde predominan los suelos del tipo inceptisol 49% mientras que los aridisoles se encuentran en menor proporción 0,57 %. Fuente: CLIRSEN - SENPLADES, 2012.

Tabla 2. Órdenes de suelos en el cantón Céllica, 2011.

ORDEN DE SUELOS USDA 2006	SUPERFICIE (HA)	%
ALFISOL	16212,5648	31,26
ARIDISOL	295,3115	0,57
ENTISOL	6646,7766	12,82
INCEPTISOL	25333,0116	48,85
VERTISOL	2904,8246	5,60
NO APLICABLE	221,1485	0,43
TIERRAS MISCELANEAS	245,9114	0,47
TOTAL	51859,55	

Fuente: Mapa geopedológico 1:25 000, CLIRSEN-MAGAP-SENPLADES-INIGEMM, 2011

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Céllica/Mancomunidad de Bosque Seco, febrero 2015

1.4.1.- Uso y cobertura del suelo.

El Cantón Céllica posee una superficie total de 51859,55 hectáreas, la unidad de cobertura natural dominante es el bosque deciduo piemontano de la Cordillera Occidental (TBN2) que abarca el 32,95 % (17085,26 ha). **Fuente:** Memoria Técnica – Cantón Céllica “Uso de la tierra, cobertura vegetal y sistemas productivos”. 2012.

La actividad agrícola en el cantón ocupa una amplia extensión, en donde el cultivo de maíz (CAcm) es el principal cultivo a la que están dedicadas estas áreas con el 23,45 % (12162,89 ha). En un menor porcentaje se encuentran cultivos a manera de misceláneos indiferenciados (MXb) con 1,33 % (691,42 ha). **Fuente:** Memoria Técnica – Cantón Céllica “Uso de la tierra, cobertura vegetal y sistemas productivos”. 2012.

Otro uso representativo es el pecuario ya que ocupa el 18,06 % es decir 9363,94 hectáreas, que corresponden principalmente a pasto cultivado (PC) y se da en gran mayoría en la parte alta del cantón.

Tabla 3. Detalle de cobertura y uso del cantón Céllica.

SUPERFICIE DE COBERTURA Y USO DEL CANTÓN CELICA				
CÓDIGO	COBERTURA	USO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ANr	Ríos dobles	Agua	221,04	0,43
CAcm	Maíz	Agrícola	12162,89	23,45
EEp	Proceso de Erosión	Tierras improductivas	2,31	0,00
EPb	Banco de arena		61,68	0,12
ICr	Complejo recreacional	Antrópico	1,01	0,00

IMc	Cementerio		5,11	0,01
IU	Urbano		146,58	0,28
MXa	Pasto cultivado con presencia de árboles	Agropecuario mixto	334,85	0,65
MXb	Misceláneo indiferenciado		691,42	1,33
PC	Pasto cultivado	Pecuario	9363,94	18,06
S/I	Sin información	Nubes	1416,57	2,73
TAF	Agroforestal	Agropecuario forestal	125,69	0,24
TBN1	Bosque deciduo de tierras bajas de la costa	Conservación y protección	4865,98	9,38
TBN2	Bosque deciduo piemontano de la cordillera occidental		17085,26	32,95
TBN20	Bosque montano pluvistacional de la cordillera occidental		1093,08	2,11
TBN22	Bosque siempre verde montano bajo		943,92	1,82
TBN23	Bosques montanos pluviales		1539,75	2,97
TBN24	Bosques y matorrales xéricos interandinos montanos bajos		324,21	0,63
TBP7	Eucalipto	Forestal	523,25	1,01
TDb	Barbecho	Tierras en descanso	951,01	1,83
TOTAL			51859,55	100,00

Fuente: Memoria Técnica – Cantón Céllica “Uso de la tierra, cobertura vegetal y sistemas productivos”. 2012.
CLIRSEN – SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Céllica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

La categoría de uso más representativo en el Cantón Céllica es la conservación y protección con un 49,85 %, luego está el uso agrícola con 23,45 % y el pecuario con 18,06 %. Otras categorías de uso como producción forestal, superficies de agua, tierras improductivas y antrópicos llegan a ocupar 1,85 % en el cantón. Detalle ver en tabla 4 y mapa 3. Fuente: Memoria Técnica – Cantón Céllica “Uso de la tierra, cobertura vegetal y sistemas productivos”. 2012.

Tabla 4. Categorías de uso del Cantón Céllica.

USO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Agrícola	12162,89	23,45
Agropecuario forestal	125,69	0,24
Agropecuario mixto	1026,27	1,98
Agua	221,04	0,43
Antrópico	152,70	0,29
Conservación y protección	25852,21	49,85
Forestal	523,25	1,01
Nubes	1416,57	2,73

Pecuario	9363,94	18,06
Tierras en descanso	951,01	1,83
Tierras improductivas	63,99	0,12
TOTAL	51859,55	100,00

Fuente: Memoria Técnica – Cantón Céllica “Uso de la tierra, cobertura vegetal y sistemas productivos”. 2012. CLIRSEN – SENPLADES.

1.4.2.- Clima

El clima de la cabecera Cantonal de Céllica es templado y frío a lo largo del año, según Köppen-Geiger en lo referente al clima de Céllica es Templado con invierno seco - Cwb. La temperatura media anual se encuentra a 17.5 °C. La precipitación es de 1381 mm al año. El mes más seco es julio, con 2 mm, mientras que la precipitación en el mes de marzo es de 319 mm.

El cantón Céllica goza de una variedad de climas como: frío y lluvioso en la cabecera cantonal y en la parte alta del Cantón Céllica (Sasanamá); templado húmedo en la Parroquia San Juan de Pózul y Cruzpamba; cálido, y cálido seco en las Parroquias de Teniente Maximiliano Rodríguez y Sabanilla respectivamente, con temperaturas que fluctúan entre los 15 y 24 ° C. Los factores que dan origen al clima del Cantón Céllica son los mismos factores que afectan a la región andina, especialmente la latitud, altitud y relieve. Fuente: www.climate.org.ec. 2014. Recopilado: Equipo Técnico PDOTGAD Céllica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

1.4.3.- Temperatura.

La oscilación anual de la temperatura media a nivel de la cabecera cantonal es de 15.3° C. Las temperaturas más altas se registran en los meses de mayo, junio y noviembre, llegando hasta 16 o C. Las menores temperaturas corresponden a los meses de enero, febrero y diciembre, el mes más frío es febrero con una temperatura de 14 ° C.

La temperatura promedio más alta se localiza en la parte baja de las parroquias rurales de: Sabanilla con una temperatura de 25 °C y Teniente Maximiliano Rodríguez con un valor de 23 °C; en la Parroquia San Juan de Pózul se registra una temperatura media de 16° C y en la Parroquia Cruzpamba con una temperatura de °C 18, esto se debe especialmente por la topografía que existe en el territorio y por tener una topografía plasmada de contrastes, montañas vistosas, verdes y profundos valles.

1.4.4.- Precipitación.

La precipitación máxima es de 1500 mm en la parte alta de Céllica, cuya pluviosidad promedio anual es de 1100 mm con precipitaciones correspondientes al régimen del Pacífico y precipitaciones mínimas de 500 mm en la parte baja de las Parroquias de Teniente Maximiliano Rodríguez y Sabanilla. **Fuente:** Mapa Isoyetas, 2014. Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Céllica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

1.4.5.- Altitud.

La altitud en el cantón Céllica, varían de 2700 msnm en el nor-oeste y hasta 400 msnm en el sur- occidente, en el límite con el cantón Zapotillo. Fuente: PD y OT – GAD Céllica 2011.

1.4.5.1- Amenazas climáticas.

De la información climática descrita se concluye que las sequías y heladas son los principales fenómenos climáticos que están poniendo en riesgo la producción y seguridad alimentaria.

- **Las sequías:** tiene una alta probabilidad de presentarse en los meses de julio a agosto (meses secos con déficit hídrico) y de forma esporádica se presenta en los meses de diciembre y abril. Generalmente los sectores más propensos a sequías son las partes bajas del Cantón: parroquias Sabanilla y Teniente Maximiliano Rodríguez.
- **Heladas:** Generalmente se presentan en los meses de mayo a agosto, con mayor frecuencia en la parte baja del cantón.

1.4.6.- Recursos no renovables de valor económico, energético y ambiental.

Los principales recursos minerales que existen en el cantón son exclusivamente de tipo metálico (oro) y no metálicos (materiales pétreos).

El catastro minero muestra que, en el cantón Célica, existe 37 concesiones mineras, en un área de 21940,38 ha (42,3 % de la superficie del cantón). De las cuales 19 son del mineral tipo metálico y cubre una superficie de 17500,39, 16 son concesiones para materiales de construcción que cubre un área de 110,64 ha, 1 concesión corresponde a no metálicos con 4 ha, y 2ha. Corresponden a metálicos – no metálicos, con un área de 4325,35.

1.4.7.- Flora.

Dentro de la vegetación arbórea natural característica del cantón Célica se encuentra: arabisco (*Jacaranda mimosaeifolia*), almendro (*Terminalia valverdae*), motilón (*Hyeronima macrocarpa*), Amarillo (*Centrolobium paraense*), almendro (*Geoffroea spinosa*), chachacomo (*Escallonia paniculata*). El tipo de vegetación dominante que existe en las parroquias de Sabanilla, Teniente Maximiliano Rodríguez, Cruzpamba y Célica son las especies de: charán, guácimo, guápala, faique, angolo, cacumbo, hualtaco, guayacán, amarillo, pasallo, barbasco, palo santo, ceibo, algarrobo, overal, etc. También existen especies arbustivas y herbáceas como: camotillo, borrachera, paja, abrojo, zen, añalque, ramírez, chilena. PD y OT – GAD Célica, 2011.

La mayor cantidad de flora se encuentra presente en la Cabecera Cantonal Célica, el resto de vegetación se encuentran distribuida en las Parroquias de Teniente Maximiliano Rodríguez-Sabanilla – Cruzpamba. Detalle ver tabla 10.

En el cantón predominan los bosques secos, los cuales constituyen parte de la Región Biogeográfica Tumbesina, reconocida a nivel global por su importante endemismo de plantas y animales (Stattersfield et al., 1998). Los bosques secos tumbesinos, además de por su diversidad y endemismo, son conocidos porque se encuentran entre los ecosistemas en mayor riesgo de desaparecer, tanto desde la perspectiva regional como global (Dinerstein et al., 1995; Stotz et al., 1996; Sierra et al., 1999). En el Cantón estos ecosistemas han sido alterados drásticamente por el desarrollo de actividades productivas, como la crianza de ganado caprino Sin embargo en la actualidad los bosques ayudan a la conservación de la biodiversidad, proteger el suelo, regular los ciclos hidrológicos y proveen de productos maderables (leña) y no maderables (medicina, forrajes animales, miel). Fuente: Equipo Técnico GAD - M Célica, 2014.

1.4.8.- Fauna

Entre las especies animales se han identificado peces de agua dulce como bagres y cholos; y animales como: patos, pericos, gavilanes, chilalos loros, colibríes, tordos, chirocas, zorros, armadillos, pumas, venados, sahinós, iguanas, lagartijas, pava de monte, perdices, lechuzas, búhos, oso hormiguero, conejos, tejones, pacasos y reptiles como las serpientes corales. PD y OT-GAD Céllica 2011.

1.4.9 Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

En el cantón Céllica existen varios problemas de contaminación, entre ellos tenemos los siguientes:

La ganadería y la deforestación son las principales amenazas a la cantidad y calidad del agua, ya que se ha perdido el 54% de la cobertura vegetal natural en las principales microcuencas abastecedoras de la ciudad de Céllica (Microcuencas Quillusara y Matalanga), para alimentar al ganado vacuno que pastan en esta zona y que causan una grave contaminación, que posiblemente provoca la alta incidencia en parasitosis y enfermedades diarreicas agudas, registradas en el centro de salud de Céllica. De igual forma, existe amenaza a la calidad y cantidad de agua en las zonas de interés hídrico de las microcuencas abastecedoras de agua a las parroquias: Cruzpamba (microcuenca Quillusara), Teniente Maximiliano Rodríguez (microcuenca Quillusara), Sabanilla (microcuenca Quillusara) y Pózul (microcuenca Quillusara).

La calidad del agua de la microcuenca Quillusara, se ve afectada por: i) los lixiviados y la mala disposición de desechos en los rellenos sanitarios de la parroquia urbana de Céllica y las parroquias rurales de Pózul y Sabanilla; y ii) lubricantes, combustibles y engrasantes utilizados en mecánicas, lavadoras de vehículos y vulcanizadoras, ocasionando serios problemas a la salud de las personas, especialmente a los niños/as del Cantón.

El relleno sanitario ha cumplido su vida útil, la situación actual del relleno sanitario es precaria, en esta área se evidencia un mal manejo de lixiviados, no se cuenta con manejo de desechos peligrosos; el reciclaje se centra en la clasificación de cartón, botellas y chatarra, no se clasifica la basura de desechos orgánicos, existen plagas y malos olores que perjudica al ambiente principalmente. La mala ubicación del relleno sanitario, donde existe la presencia de moscas, ocasionando la propagación de enfermedades en las comunidades aledañas al relleno sanitario: Sector Muyo Muyo y Barrio 5 de septiembre.

Las aguas residuales de origen doméstico procedentes de la cabecera cantonal de Céllica, luego de pasar por la planta de tratamiento son vertidas en el Sector Yambalacara de la quebrada Quillusara; de igual forma las aguas residuales de origen doméstico de las parroquias Pózul, Cruzpamba, Teniente Maximiliano Rodríguez y Sabanilla, luego de ser tratadas son vertidas en la quebrada Quillusara. Fuente Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD CELICA - Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015

1.4.10.- Recursos hídricos del cantón.

De acuerdo a la Red Hídrica, el cantón Céllica está conformado por dos subcuencas: la subcuenca del Río Catamayo que ocupa el 45,6 % del área total del cantón, y la subcuenca del Río Alamor con el 54,4 % restante.

La Microcuenca Quillusara es de gran importancia en el cantón, ocupa el mayor porcentaje de área, se ubica entre los 400-2.600 msnm, siendo 1.182 msnm la altura media. La

precipitación media anual es de 969 mm. Fuente: IEE, 2013. Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Céllica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

1.5.- Componente Socio Cultural

1.5.1 Análisis Demográfico

En esta variable se hace un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población celicana, tomando como fuente de información investigaciones e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Céllica 2011 (PD y OT), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Sistema Nacional de información (SIN) de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otros.

1.5.2. Población Total

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INEC 2010, Céllica tiene una población total de 14468 habitantes, Al realizarse la relación con la población de la provincia que es de 448.966 habitantes, Céllica representa el 3,2% de la población provincial, la misma que se desglosa de la siguiente forma: En el área urbana o cabecera cantonal tiene son 7323 habitantes, lo que representa el 50,61% de la población total del cantonal, y la población rural es de 7.145 habitantes, que representan el 49,39% de la población del cantón, repartida en las parroquias de Cruzpamba, Pozul, Sabanilla y Tnte, Maximiliano Rodríguez. Observándose una prevalencia mínima de la población del sector urbano sobre la población del sector rural.

Tabla 5. División Poblacional por parroquias del Cantón Céllica

PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CELICA	3773	3550	7323
CRUZPAMBA	576	518	1094
PÓZUL	1520	1515	3035
SABANILLA	1318	1125	2443
TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ	319	254	573
TOTAL	7506	6962	14468

Fuente: INEC, IV Censo de Población y V de Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Céllica/Mancomunidad de Bosque Seco, febrero 2015

1.5.3. Tasa de crecimiento poblacional intercensal

El análisis de la información intercensal de la población celicana de los años 1990, 2001 y 2010. Refleja que las tasas de crecimiento de las parroquias son mínimas, y en el caso de Pózul esta es negativa en -0,64%, así Céllica para el periodo censal 2001-2010, Se observa que su tasa de crecimiento poblacional es positiva en el orden del 1,19%. Si se compara con las tasas de crecimiento provincial que está en el orden del 1,15%, y la tasa de crecimiento nacional que está en el orden del 1,95%. Se observa que el cantón tiene un crecimiento poblacional mayor que el indicador de la provincia; Además se observa un proceso de urbanización de su población debido a la emigración interna por Necesidades Básicas Insatisfechas que no son atendidas en el sector

rural. Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 1991, 2001, 2010

1.5.4.- Autoidentificación de la población Étnica del Cantón

Tabla 6. Auto identificación según su cultura.

Cultura	Casos	%	Acumulado %
Indígena	22	0,2%	0,2%
Afroecuatoriano/a	137	0,9%	1,1%
Negro/a	31	0,2%	1,3%
Mulato/a	48	0,3%	1,6%
Montubio/a	88	0,6%	2,3%
Mestizo/a	13820	95,5%	97,8%
Blanco/a	305	2,1%	99,9%
Otro/a	17	0,1%	100,0%
Total	14468	100,0%	

Fuente: INEC, IV Censo de Población y V de Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Céllica/Mancomunidad de Bosque Seco, febrero 2015

Al analizar la Tabla 6. Se encuentra que la población predominante en Célica es la mestiza, y en menores porcentajes encontramos blancos, afro ecuatorianos/as, montubio, mulato. En cuanto a las nacionalidades y pueblo indígenas, en el cantón existen personas con nacionalidad indígena, de los cuales son Achuras, Shuar y Kanaris.

1.6.- Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental, en los centros educativos del cantón Celica, se educan niños/niñas y adolescentes en escuelas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, son escuelas unidocentes en los barrios y escuelas completas en las cabeceras Parroquiales y en la Cabecera Cantonal.

1.6.1.- Asistencia por Nivel de Educación

Tabla 7. Nivel de instrucción Célica

Nombre de parroquia	Nivel de instrucción al que asiste o asistió											
	Ninguno	Centro de Alfabetización (EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Post bachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	Total
CELICA	263	138	86	2506	1204	902	549	48	669	39	121	6525
CRUZPAMBA	75	42	9	396	101	234	71	3	31	-	11	973
PÓZUL	175	55	28	1429	368	430	136	7	93	2	39	2762

(SAN JUAN DE PÓZUL)												
SABANILLA	89	42	19	946	245	554	149	12	69	6	23	2154
TNTE. MAXIMILIANO RODRIG	13	3	2	231	57	115	42	5	15	-	12	495
Total	615	280	144	5508	1975	2235	947	75	877	47	206	12909

Fuente: SNI, 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD CELICA - Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015

En la tabla 7.- Se encuentra que el 50,9% de los estudiantes que asisten a un establecimiento educativo se encuentran en la parroquia de Célica, el 21%, asisten o proceden de Pózul, el 16,8% es de Sabanilla y con menores porcentajes están Cruzpamba y Tnte. Maximiliano Rodríguez.

1.7.- Salud

1.7.1. Cobertura Infraestructura de Salud.

Para analizar la cobertura de infraestructura de salud en el cantón Célica se encuentra que existen 9 centros de atención médica, divididos en 3 Subcentros de salud y 3 puestos de salud juntos representan el 66% de la infraestructura total; seguido de 2 dispensarios médicos en el cantón Célica que representan el 22% de la infraestructura de salud; y solo un centro ambulatorio

Tabla 8. Tipología y Número de Unidades de Salud

Celica	Número de centros	%
Centro Ambulatorio	1	11%
Dispensario Médico	2	22%
Puesto de Salud	3	33%
Subcentro de Salud	3	33%
Total	9	100%

Fuente: Equipo consultor UTPL 2011, Tipología y Número de Unidades de Salud, 2010

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Célica/Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

El indicador de cobertura hace referencia a los diferentes profesionales que laboran en el cantón Célica, en las parroquias Pózul, Sabanilla, Tnte. Maximiliano Rodríguez y Cruzpamba; y, en los barrios Zapallal y Yuripilaca.

1.7.2. Tasa de Mortalidad y de Desnutrición

Según las estadísticas vitales del INEC 2012, la tasa de mortalidad por cada 100000 habitantes es de 0,003 (39 def. /15351 hab.*100000). El cual es un nivel bajo respecto de los promedios provinciales y nacionales, esto por la tranquilidad de su ambiente de vida.

Según las proyecciones del (SISSE, 2010) el porcentaje de desnutrición crónica en el cantón de Céllica es de 14,1 %, de los niños de 1 a 5 años; Dentro del nivel de desnutrición de la población de Céllica, se encuentra como problemática principal la parasitosis en los niños y jóvenes debido al desconocimiento por parte de las madres de familia para el manejo y preparación de los alimentos, así como la escasa dieta balanceada en la preparación de sus alimentos. Lo cual suma un porcentaje de desnutrición en el cantón Céllica del 38,8 % de la población, que es tremendamente alto.

1.7.3. Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad ciudadana se ha convertido en un pilar fundamental dentro de la política gubernamental actual, pues sin duda la protección y garantía de la seguridad de los ciudadanos permite que estos puedan desarrollar sus actividades múltiples sin ningún tipo de preocupación, es decir para poder efectivizar el bienestar de la sociedad se debe garantizar la posibilidad de vivir en una sociedad resguardada y protegida sin temores ni restricciones. Es pues responsabilidad de los estamentos gubernamentales garantizar a la sociedad civil poder vivir bajo un ambiente de tranquilidad, seguridad donde estos puedan desenvolverse dentro y fuera de sus ámbitos de trabajo. Se menciona además que la proliferación de delincuencia es producto en muchos casos de la falta de trabajo, desempleo y crecimiento poblacional, aspectos que el gobierno nacional ha considerado resolver en función de crear alternativas de trabajo, mejorar las condiciones de vida de habitantes, acceso a educación gratuita, fomento de la microempresa tanto particular como familiar aspectos que permiten que la ciudadanía pueda ejercer una actividad productiva y tenga otras aspiraciones y mejoras en su vida. A sí mismo la responsabilidad ciudadana en la toma de decisiones para ayudar en el proceso de seguridad es fundamental, pues dentro del trabajo hecho por las autoridades policiales y de seguridad debe existir la cooperación ciudadana

Existen otras entidades que brindan seguridad ciudadana como El Cuerpo de Bomberos Municipales los mismos que brindan ayuda inmediata a todo el Cantón este se encuentran equipados con una ambulancia, motocicletas, un carro cisterna y personal especializado, La Cruz Roja (voluntarios), Unidad de Gestión de Riesgos que funciona en unidad con el Departamento de Gestión Ambiental y la Jefatura Política.

Tabla 9. Infraestructura y Equipamiento de los UPC- Celica

UPC PARROQUIA	PERSONAL	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO
Céllica	1 oficial 8 policías	Propio	Un patrullero Una motocicleta
Pozul	1 policía	Funciona en la casa parroquial	Una motocicleta
Sabanilla	2 policías	Funciona en la casa parroquial	Una motocicleta
Tnte Maximiliano Rodríguez	2 policías	Funciona en la casa parroquial	Una motocicleta
Cruzpamba	2 policías	Funciona en la casa parroquial	Una motocicleta
TOTAL	21 policías		

Fuente: Policía Nacional del Ecuador, Distrito 11D04 Céllica, Pindal, Puyango

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GAD Céllica/Mancomunidad de Bosque Seco, Febrero 2015

El Distrito de Policía se encuentra equipado con unidades motorizadas para desarrollar patrullajes en la Cabecera Cantonal y en las parroquias. La policía cuenta con un lugar propio para el desempeño de sus actividades, igualmente en las parroquias la infraestructura se encuentra funcionando en la casa parroquial.

1.8.- REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

1.8.1. Principales Ejes Viales

El cantón Céllica cuenta con tres ejes viales principales: 1) Eje Vial El Empalme – Céllica –Alamor, 2) Eje Vial Céllica – San Juan de Pózul y 3) Eje Vial Céllica – Cruzpamba – Y del Muerto, los mismo que en conjunto con los ejes viales secundarios permiten el accesos y conectividad entre poblados, el acceso a servicios, la dinamización económica y la integración sociocultural.

Tabla 10.- Principales ejes viales del cantón

PRINCIPALES EJES VIALES DEL CANTON			
EJES / TRAMO	ESTADO	TIPO	DESCRIPCIÓN
Eje Vial 1 Empalme - Céllica - Alamor	Bueno	Ruta Inter-cantonal	Vía recién construida con pavimento rígido. Presenta derrumbes y neblina en la época invernal. Existe presencia de ganado vacuno que cruzan y duermen en la vía especialmente en la zona de La Zanja y Mullunuma.
Eje Vial 2 Céllica - San Juan de Pózul	Malo	Ruta Inter-cantonal	Parte del eje vial forma parte del Eje vial Céllica – Alamor, el mismo que fue reconstruida con pavimento rígido. El resto de la vía del eje vial hacia San Juan de Pozul es estrecha, tiene capa asfáltica en malas condiciones, no cuenta con señalización, ni mantenimiento y existe presencia de neblina. En época invernal existe presencia de derrumbes lo que contribuye a su mayor deterioro. Existe presencia de animales vacunos.
Eje Vial 3 Céllica - Cruzpamba - Y del Muerto	En reconstrucción	ruta Inter-parroquial e inter-cantonal	Vía en reconstrucción por lo que actualmente se encuentra en mal estado con presencia de lodo, deslizamientos, sin señalética pero se espera que al término del proyecto sea una de las vías más seguras y con mayor movilidad.
Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Céllica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.			
Fuente: PDOT 2011 / Mesa de Movilidad, Energía y Conectividad – Asamblea Ciudadana. Enero 2015			

1.8.2. Vías Secundarias de Acceso Permanente

Existen 21 vías secundarias de acceso permanente a nivel cantonal, las mismas que permiten contar con acceso, movilidad y conectividad entre poblados durante todo el año. La ubicación y el mantenimiento de estas vías han permitido que estén disponibles durante todo el año y permitan dinamizar los procesos sociales y económicos del cantón.

Tabla 11.- Vías secundarias de accesos permanentes

VIAS SECUNDARIA DE ACCESO PERMANENTE	
Nro.	VIAS SECUNDARIAS
1	Y del Faique, Campiche, Charan, Guabo Alto, La Ciénega, Sabanilla
2	Y de Charan
3	Y Chaquiro- El Higuerón
4	Y de San Antonio Chaguarhuayco, Vía principal de Sabanilla Zapotillo
5	Y de Colay – Colay
6	Muyo-Muyo, Paltahuayco, Quiara
7	Entrada a Las Pampas
8	Las Pampas - Zhugzho
9	Callejones - Cuchinimi - Dominguillo - Las Pampas
10	La Zanja, Piedras Blancas - Cerro verde - El cardo
11	Célica - Sasanamá
12	Barrio 5 de septiembre
13	Pózul - Porotillo - El Carmen - Naranjapamba
14	Pózul - Roncador - San Antonio
15	Naranjo - Pueblo nuevo - Yuripilaca - Guarapales
16	Pózul - San Vicente - Palmitas
17	Pózul - Luma baja, Luma Alta, Palmales, Troje, Potrerillos, Palmitas
18	Y de Zapallal, Guineo Grande, Cardopamba, Platanadillo, Piedra Tabla
19	Y de Patuco - Vía principal
20	Sabanilla - Ceibo Mocho
21	Y de Guanchinimi - Pajonal - Jorupe

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Célica / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.

Fuente: PDOT 2011 / GAD Célica

1.8.3. Vías Secundarias de Acceso solo en verano

A nivel cantonal se han identificado 19 vías secundarias de acceso solo en verano. Su ubicación geográfica, las condiciones topográficas, la falta de mantenimiento y las grandes precipitaciones lluviosas en época invernal no permiten su uso y por lo tanto representa un gran problema de accesibilidad y conectividad para los barrios que depende de acceso entre sí o con las cabeceras parroquiales y/o cabecera cantonal.

Tabla 12.- Vías secundarias de acceso solo en verano

VIAS SECUNDARIA DE ACCESO SOLO EN VERANO	
Nro.	VIAS SECUNDARIAS
1	Entrada al Pindo - El Pindo - Mango Pinza - la Sota
2	Y del Pindo, Guabo Bajo - Higuerón
3	Piedra Tabla, Naranjo, Cordoncillo
4	Naranjo - La Ciénega
5	Y de Cruzpamba, Amarillos, Larama, Naranjo, Ceibopamba, Higuerones, Porotillo
6	Y de Roblones, Guangulo, Balsas
7	Colay, Minas, Santa Martha, Hda. Nueva
8	Quillangas, Y de Guanchinimi, San Pablo - Undanamá - Quebrada de Yaraco

9	Cementerio, Cola Cola, Cochiguas
10	Entrada destacamento Militar de Porotillo - Saguayaco
11	Patuco - La Merced - Guayanumi
12	El Cardo - La Sangui
13	La Sangui - Quiara
14	Palmales - Palmales bajo
15	Luma Baja - Guango
16	Vicìn bajo - Vicìn Alto
17	Potrerillos - Las Pampas
18	Sabanilla - Sabanilla Grande
19	Colay- Colay Chico

Elaboración: Equipo Técnico PDOTGAD Cética / Mancomunidad Bosque Seco. Febrero 2015.
Fuente: PDOT 2011 / GAD Cética. 2015

1.8.4 Servicio de Transporte

Los servicios de transporte se desarrollan a nivel externo con servicios de transporte interprovinciales e Inter cantonales; y a nivel interno con servicio de transporte Inter parroquiales e Inter barriales informales. En base a la información proporcionada, se podría mencionar que la calidad del servicio de transporte es buena si tomamos en cuenta la disponibilidad de empresas, rutas, turnos y costos.

VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2027, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza, brinda servicios a la colectividad de manera eficiente, técnica y oportuna, mejorando la calidad de los servicios y la atención, su población accede a servicios básicos de calidad, el sector productivo se ha potenciado siendo competitivo en el mercado local, cantonal, provincial y nacional, la parroquia se desarrolla de manera ordenada y estratégica contando con infraestructura vial adecuada, regeneración, con orden, seguridad y protección de patrimonio cultural tangible e intangible; los sectores vulnerables acceden de manera eficiente a los servicios que mejoran su calidad de vida, se protege el medio ambiente, con énfasis en la cuidado del recurso hídrico, su nivel organizativo se ha fortalecido y se sostiene en la asociatividad como motor de desarrollo. En el 2027 Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza es una parroquia encaminada al desarrollo y su gente ha visto un nuevo amanecer con oportunidades, valores y sentido de pertenencia que motiva a crecer de manera conjunta.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS
INSTITUCIONAL	Objetivo General: Garantizar el desarrollo de toda la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza, basado en una planificación estratégica a través de la articulación interinstitucional, gobernabilidad y participación ciudadana enmarcado en el cumplimiento de políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos específicos: 1. Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el territorio parroquial. 2. Elaborar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial como herramienta de planificación. 3. Fomentar el derecho a la participación activa de la ciudadanía. 4. Promover la gestión interinstitucional que garantice la conectividad vial, que permita la comunicación segura dentro de la parroquia, en beneficio de las comunidades del sector rural. 5. Mejorar la infraestructura pública de la parroquia. 6. Establecer una administración con resultados, enmarcada en valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, solidaridad y empatía.
ECONÓMICO	Objetivo general: Fomentar el crecimiento económico, productivo y turístico de los habitantes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza, apoyando al emprendedor y creando las condiciones para ofrecer sus productos, utilizando marcas, logos y búsqueda de mercado local, provincial y nacional. Objetivos específicos: • Registrar los emprendimientos de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza. • Posicionar turísticamente a la parroquia Tnte. Maximiano Rodríguez Loayza a nivel provincial y nacional. • Mejorar las vías y calles de la parroquia. • Recuperar las costumbres y tradiciones dentro del territorio nacional, posicionar a nivel local, provincial y nacional.

SOCIAL	Objetivo general: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza, anclado a el mejoramiento de los servicios básicos, protección integral de sus derechos, a través la implementación de programas sociales que atiendan especialmente a los sectores más vulnerables. Objetivos específicos: 1. Garantizar el acceso a los servicios básicos de calidad en la parroquia. 2. Fortalecer las juntas administradoras de agua en cada una de las comunidades. 3. Repotenciar los servicios sociales que permitan atender casos especiales, y de vulnerabilidad.
AMBIENTE	Objetivo general: Proteger el ambiente de la parroquia, velando por el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de residuos sólidos, la explotación racional de los recursos naturales, el fomento y apoyo a las actividades productivas locales, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo agua, flora, fauna y aire e impulsando la soberanía alimentaria en beneficio de la colectividad de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza. Objetivos específicos: 1. Garantizar la dotación de calidad y cantidad de agua para consumo humano y riego para los habitantes de la parroquia a través de la gestión integral de las microcuencas. 2. Manejar integralmente los residuos sólidos en la parroquia, implementando procedimientos y tratamientos técnicos en el manejo y disposición final de los desechos sólidos en conjunto con la municipalidad, con la finalidad de mejorar el ornato y conservar un ambiente saludable. 3. Preservar y mantener de forma natural los recursos naturales renovables y no renovables, áreas protegidas, y demás espacios de competencia, estableciendo políticas y regulaciones en las relaciones del GAD con las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, respecto de las actividades de explotación racional de recursos naturales no renovables, áridos y pétreos, que se encuentren en los perímetros de jurisdicción parroquial.

CENTRO DEMOCRÁTICO TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

2. PROPUESTA DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA, PLAN PLURIANUAL 2023 - 2027

PLAN PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2023 - 2027									
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:			Vocales de la Junta Parroquial						
JURISDICCIÓN TERRITORIAL:			Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza - Cantón Celica - Provincia de Loja						
COMPONENTENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA									
ODS	OBJETIVOS PND	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
				ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN				
Objetivos: 11 y 17	Objetivos: 5,14,16	Gestión institucional y Participación activa de la ciudadanía en el territorio	Institucionalidad y gobernabilidad de la parroquia	Gestionar la firma de convenios con el Gad Cantonal, Gobierno Provincial, Instituciones del estado y Organismos Internacionales y la empresa privada para la ejecución de obras en el periodo de gestión.	Municipio, GPL, Instituciones y ciudadanía.	X	X	X	X
				Generar una buena relación entre funcionarios del Gad y autoridades de la parroquia y juntas de agua	Autoridades parroquiales	X	X	X	X
				Trabajar articuladamente con líderes comunitarios de la parroquia, para la toma de decisiones en el territorio.	Ciudadanía de la Parroquia	X	X	X	X
			Participación de la ciudadanía, como protagonistas del territorio	Fortalecer a las organizaciones y apoyar a las iniciativas para la conformación de nuevas organizaciones de tipo social, deportivo y productivo.	Asociaciones, Clubes deportivos	X	X	X	X
				Impulsar la participación ciudadana con los promotores en cada una de las comunidades	Municipio, líderes comunitarios	X	X	X	X
				Fomentar la escuela de formación de lideres para crear nuevos gestores políticos en la parroquia	Líderes y asesores políticos		X		

CENTRO DEMOCRÁTICO TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

PLAN PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2023 - 2027									
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:			Vocales de la Junta Parroquial						
JURISDICCIÓN TERRITORIAL:			Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza - Cantón Celica - Provincia de Loja						
COMPONENTENTE: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, TURISMO Y VIALIDAD									
ODS	OBJETIVOS PND	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
				ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN				
Objetivos: 2,8,9	Objetivos: 2,3,13	Fomento a la producción y turismo de la parroquia	Fortalecimiento al sector agropecuario y a los emprendimientos locales	Realizar la limpieza oportuna de los accesos a los sectores productivos de la parroquia (chacras).	Lideres Comunitarios	X	X	X	X
				Organizar la feria agropecuaria y de emprendimiento para la exposición y comercialización de productos de la zona.	Empresa privada municipio, GPL asociaciones	X	X	X	X
				Impulsar nuevas alternativas de producción como son la de Café, Meliponicultura.	Productores, GPL - MAG		X	X	X
				Fomentar las fincas integrales como alternativa para impulsar la soberanía alimentaria.	Fundación Pueblo a Pueblo Municipio		X	X	X
				Gestionar la asistencia técnica para fomentar la alternabilidad de los cultivos e incentivar nuevos emprendimientos.	GPL - MAG		X	X	X
			Promoción y fortalecimiento del turismo local	Crear, adecuar y mejorar los senderos, como una alternativa para fortalecer el turismo en la parroquia.	Municipio y Mingas Comunitarias		X	X	
				Señalización informativa de la parroquia,	Municipio y UTPL, Comunidad			X	
				Gestionar la implementación del turismo comunitario en la parroquia	Municipio Comunidad		X	X	

CENTRO DEMOCRÁTICO TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

		Mejoramiento de la movilidad de la parroquia	Mantenimiento de vías rurales, de la Parroquia	Realizar la limpieza y mantenimiento de las vías de la parroquia.	GPL, Comunidad	X	X	X	X
				Gestionar la colocación de alcantarillas en vías de difícil acceso en temporada invernal.	Convenio con GPL y Municipio		X	X	
				Mejorar las vías de entrada a las comunidades de la parroquia	Convenio con GPL, Municipio y Comunidad		X	X	X

PLAN PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2023 - 2027									
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:			Vocales de la Junta Parroquial						
JURISDICCIÓN TERRITORIAL:			Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza - Cantón Celica - Provincia de Loja						
COMPONENTENTE: DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO									
ODS	OBJETIVOS PND	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
				ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN				
Objetivos: 1, 3, 4, 6, 11, 16	Objetivos: 5,6,7	Agua potable y Saneamiento	Servicios de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Gestionar el mejoramiento de los sistemas de agua de la parroquia y la construcción de nuevos sistemas en los barrios Cardopamba y Piedra Tabla.	Municipio y Juntas de Agua		X	X	X
				Gestionar el tratamiento de aguas residuales.	Municipio			X	
				Mejorar el sistema de alcantarillado en la cabecera Parroquial.				X	X
		Ayuda Social	Inclusión de grupos vulnerables	Gestionar los proyectos de atención a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Convenio MIES		X	X	X

CENTRO DEMOCRÁTICO TNTE. MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAYZA

		Integración ciudadana y recuperación de valores	Impulso a la integración ciudadana	Fomentar la participación de la ciudadanía a través de las Mingas Comunitarias.	Comunidad y Autoridades	X	X	X	X
				Construir, adecuar y mantener los espacios públicos, y recreativos de la parroquia.	Gestión al Municipio		X	X	X
				Organizar campeonatos de indor masculino y femenino, Inter barriales con la participación de las comunidades de la parroquia.	Jóvenes y Clubes deportivos		X	X	X
			Fomento a la cultura para recuperar los valores en la familia	Capacitación en marketing, computación y atención al cliente, dirigido a emprendedores en gastronomía, arte y decoración, cultura y tecnología	Empresa Privada Municipio y GPL	X	X		
				Feria de exposición, cultural, productiva y gastronómica, para venta de productos de la zona,	Empresa Privada Municipio, GPL, comunidad		X	X	X
				Restauración de la escuela antiguas de Algarrobillo y Piedra Tabla.	Distrito de Educación Empresa Privada		X	X	
				Gestión de apoyo a las festividades religiosas de la parroquia	Comunidad y Empresa Privada	X	X	X	X
				Impulsar las actividades culturales	Comunidad y Empresa Privada	X	X	X	X
				Salud y Educación	Apoyo a las actividades de Salud y Educación	Coordinación y apoyo logístico en las actividades de la salud pública.	Distrito de Salud	X	X
		Organización de Jornadas medicas periódicas.	Distrito de Salud			X	X	X	X
		Gestionar la adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa de escuelas y colegio.	Distrito de Educación				X	X	X

PLAN PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2023 - 2027									
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:			Vocales de la Junta Parroquial						
JURISDICCIÓN TERRITORIAL:			Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza - Cantón Celica - Provincia de Loja						
COMPONENTENTE: GESTION AMBIENTAL									
ODS	OBJETIVOS PND	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
				ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN				
Objetivos: 6, 8, 11, 13, 14	Objetivos: 6, 8, 11, 13, 14	Conservación y manejo de los recursos naturales	Plan de manejo de las micro cuencas en la parroquia	Gestión para la reforestación en las fuentes de agua de consumo humano.	Municipio - MAATE			X	X
			Conservación del medio ambiente	Limpiar las riberas de ríos y quebradas con la participación de la ciudadanía y estudiantil.	Comunidad y Autoridades	X	X	X	X
				Impulsar el correcto manejo de desechos sólidos.	Comunidad y Autoridades Municipio		X	X	X
		Gestión de Riesgos	Prevención de Riesgos y catástrofes naturales	Reforestación de 200 ha. para combatir la eminente sequía.	Municipio - MAATE				

4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA ALGARROBILLENC.

Para que la ciudadanía algarrobillence conozca el manejo y trabajo de su Gad Parroquial, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a través de la web institucional, de los medios de comunicación social local y provincial, redes sociales, se mantendrá informada a la población.

Los medios que serán utilizados.

Medios de comunicación radial y televisiva.

Página Web institucional.

Oficina de Información y Atención al Ciudadano (secretaría)

Se elaborará una Revista digital anual que permita a la ciudadanía estar informada de las actividades y obras realizadas por el Gobierno Parroquial, además allí se informará sobre los futuros proyecto.

Adicional a ello se contará con los espacios y mecanismos de participación ciudadana donde la población podrá acceder y conocer sobre todos los procesos que se desarrolle dentro del GAD Parroquial.

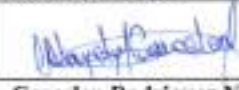
Reuniones.

Asambleas,

Conversatorios.

Veedurías.

Esta propuesta de desarrollo nace del aporte ciudadano, participación de actores locales, ha sido analizado internamente en Centro Democrático Lista 1 de la Parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza, conscientes de que su ejecución es realizable dentro del periodo de administración 2023-2027, para constancia firman los candidatos al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tnte. Maximiliano Rodríguez Loayza.

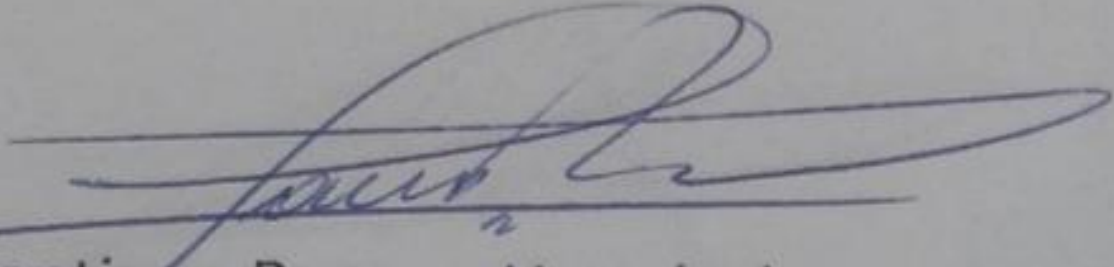
Nro.	PRINCIPALES
1	 Pardo Enriquez Aldeny Margarita C.I. 1103001291
2	 Chuquimarcá Enriquez Jimmy Bonifacio C.I. 1103952758
3	 Silva Rodríguez Lisbeth Alexandra C.I. 1105498156
4	 Rodríguez Moncada Marco Antonio C.I. 1712109014
5	 Carcelén Rodríguez Nayeli Cecivel C.I. 1105497752

CERTIFICADO

PLAN DE TRABAJO

Santiago Alejandro Burneo Hernández, secretario Ad-Hoc del Movimiento Centro Democrático lista 1, por las facultades que me embisten, **CERTIFICO** que el plan de trabajo para las candidaturas de la lista pluripersonal de vocales de GAD parroquiales rurales de Tnte. Maximiliano Rodríguez del Cantón Celica periodo 2023 – 2027, cumple con las bases legales establecidas por el Consejo Nacional Electoral para su elaboración.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Abg. Santiago Burneo Hernández

1103862049